



aprobándolos para en caso de necesidad. Con lo que se termina el acto que forman de otro el que sale de que certifica.

Juan L. Pizarro  
Felipe Lopez  
Alcalde  
Alcalde  
Rodriguez  
J. A. D. A. C.  
J. A. D. A. C.

Acta del siete de febrero

- Juan P. Hernandez
- Juan Campillo
- Juan Lopez
- Juan Lopez
- Juan Lopez
- Alcalde
- Alcalde
- Alcalde

En la villa delimitada de siete de febrero que del sello forman firmados en la sala capitular los del Ayuntamiento que al margen se expresan y presionando que fue con permiso del Sr. de los cueros de la Sección que antecede y encontrándose conforme fue operado por unanimidad firmó el Sr. Pizarro y los Sr. de los cueros de la correspondencia el cual fue mandado de puñal y escritura.

El Sr. Presidente manifiesta de que los señores señores de el Ayuntamiento de Amalacen de la han presentado y producido lo que de el parte de los generos que se consumen en esta termino los introducen fraudulentamente como tambien de que algunos se niegan a satisfacer lo de dicho estipulador; en cuyo virtud acordaron: se fijase el día en los Actos de Contaduría, haciendo en ellos saber que el que introduzca algun artículo sin dar cuenta a el acuerdo o se niega a satisfacer alguno de los señores, se le multa con arreglo a el bando que se sigue. Con lo que se termina el acto que forman el que sale de que certifica.

Juan L. Pizarro  
Felipe Lopez  
Rodriguez  
Campillo  
Alcalde  
Alcalde  
J. A. D. A. C.  
J. A. D. A. C.

Acta del once de febrero

Firmados en la sala capitular los del Ayuntamiento

